

FONDO III

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE LAS PILAS, MUNICIPIO DE TEPECHITLAN, DEL ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS 10.00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REUNIERON EN EL LUGAR DE LA OBRA, C.C. DRA EN ED. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. LIZETH CORREA TALAMANTES, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, LIC. JOAQUIN PARRA MARIN, SINDICO MUNICIPAL, MAESTRA LEONILA BERUMEN CASAS, CONTRALOR MUNICIPAL, Y C.P. IRMA PATRICIA NAVA SERRANO, TESORERA MUNICIPAL, QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO): REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOPEZ RAYON AL PONIENTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, TEPECHITLAN, ZAC. LA CUAL SE REALIZO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL FONDO III CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

No. DE OBRA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	CLUB
220FI45021	\$701,241.77			\$701,241.77	

FECHA DE INICIO 28 DE NOVIEMBRE DE 2022
 LA MODALIDAD DE POR ADMINISTRACIÓN.

FECHA DE TERMINO 31 DE DICIEMBRE DE 2022,

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA A: COMITE DE OBRA QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACIÓN.

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA SE ANOTARÁN LAS CAUSAS:



ENTREGA DE LA OBRA
 (EQUIPAMIENTO O PROYECTO)
 DRA EN ED. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ G.
 PRESIDENTE MUNICIPAL



RECIBE
 Lic. Irma Patricia Nava Serrano
 PRESIDENTE O TESORERO
 DEL COMITE DE LA OBRA



ING. LIZETH CORREA TALAMANTES
 DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 LIC. JOAQUIN PARRA MARIN
 SINDICO MUNICIPAL



TESTIGOS
 LIC. IRMA PATRICIA NAVA SERRANO
 TESORERA MUNICIPAL
 MAESTRA LEONILA BERUMEN CASAS
 CONTRALOR MUNICIPAL

000173

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS ELECTORALES DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."